

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 29 de Agosto de 1903

Año XXXII. Núm. 9.122

POR EL REY

Hé aquí el brioso artículo que en «El Nacional», de Madrid, ha publicado su ilustrado director, y que ha sido objeto en la corte de favorables comentarios:

«Hacia los últimos días del pasado mes de Julio publicó «El Pueblo», de Valencia, un artículo incalificable, que llevaba al pie la firma de Blasco Ibáñez. Fué denunciado; y mientras la causa sigue los prosaicos trámites que tienen su término en el suplicatorio al Congreso, amigos solícitos publican una tras otra copiosas ediciones del engendro, difundiendo a todas partes y con libertad tan escandalosa, que ella muestra hasta qué puntos llega la negligencia de nuestras autoridades y sus esbirros, ya que fuese excesivo agravio acusarlas de pérdida complacencia.

¿De qué trata el artículo? De la enfermedad del Rey y de otras muchas cosas con aquel falso supuesto relacionadas. Desde su publicación y en la medida como se extienden las hojas clandestinas, va condensándose y tomando cuerpo la especie de que nuestro Monarca está gravemente amenazado de muerte. Y es en vano que las gentes de San Sebastián lo vean discurrir sano y alegre por las calles de la ciudad veraniega, como lo será también que, durante unos días, muestre su lozana juventud por un extenso pedazo de España.

Las gentes para quienes escribe Blasco Ibáñez, las que devoran con ansia esas infamias, no ven al Rey ó acaso lo miran con ánimo solícito y dispuesto que muda la realidad de las cosas y las enseña, no como ellas son, sino como quisiera que fuesen el falso ídolo valenciano.

¿Por qué han callado todos los periódicos? Presumo que les ha inducido al silencio el prudente escrúpulo de que á las veces suelen encenderse con la discusion y tomar aliento con la respuesta, rumores y referencias que caen ellos solos por lo deleznable y liviano de su propia condicion.

Pero esta vez se han equivocado, porque la torpe especie prevalece y gana camino; y se han equivocado también, porque el mutismo ante las que de cierto son provocaciones atrevidas, dobla el aliento de los provocadores. Y alguien pensará, acaso, que los procaces ganan el campo por sus arrestos: tan difícil es discernir la frontera que separa la prudencia de la cobardía.

No. El silencio y el desprecio suelen ser procedimientos muy cómodos para quien los emplea; pero también para quien los merece. Es preciso hablar y hablar á gritos, traer á la superficie lo que camina bajo tierra y enseñar á la rufanesca grey, hampa de la política española, escarnio de la propia República, que no se pisotean de balde los prestigios de nuestros ideales y el honor de aquellas personas en que ellos se representan.

Blasco Ibáñez no se limita á la impía

calumnia de la enfermedad del Rey, sino que habla también de su augusta familia. ¿Por qué ocultarlo? Leed, leed el artículo; no importa; yo tengo la seguridad de que, leyéndolo, sentirá el alma llena de indignacion todo aquel por cuyas venas corra sangre de español y caballero.

¡Ah! Blasco Ibáñez dice todo eso parapetado tras de su acta, que burla la accion de las leyes y fiado también de que sus osadías van á lugar tan alto, que no descenderá nadie para tomarle cuenta de la afrenta. Y así, aquella casa, la mas visible y grande de España, viene á quedar en condicion mas mezquina y pobre que el hogar mas miserable de la última aldea.

Todos, monárquicos y republicanos, proclamamos frecuentemente la cultura de nuestras costumbres políticas, que yo reputo alguna vez como desmayo en el amor de las ideas y otras como hipócrita cortesía bajo la cual se disimula una dolorosa abdicacion de la virilidad y del coraje.

Pero ello es que la proclamamos y practicamos, y bien ha gozado de ella Blasco Ibáñez. Cuando le mordian la hora, cuando le acusaban sus propios amigos de prevaricador y de falsario, encontró en el campo de la monarquía manos amigas que estrecharon la suya y oídos propicios á recoger los endebles descargos de su equívoca conducta. Nadie hizo arma política de aquellos insultos soeces que rodaban por los bancos republicanos, de aquellas contiendas de mujerzuelas escandalosas con que hace poco regocijaban á la galería, de aquellas decadentes sesiones en que unos cuantos republicanos se movían airados, con las lenguas tan diligentes, con los brazos tan flácidos.

Mal pega Blasco Ibáñez los respetos inmerecidos que le guardan los monárquicos. Ni siquiera contiene su pluma el recuerdo de aquella cariñosa, aunque frustrada diligencia, con que nuestros corchetes querían impedir al brioso diputado valenciano el incruento deporte de correr la pólvora.

Y volverá mañana al Congreso y encontrará sitio y consideraciones y saludo de los adversarios... porque es lícito insultar á las damas y escarnecer la honra y pisotear el santo amor de las madres cuando á todo ello inducen las ideas y el puro aliento de las convicciones republicanas.

¿Pero que toque un monárquico al hogar de un republicano ilustre! Entonces se movería nerviosa la pluma de la Albufera para decirnos cuán cruel y cuán innoble y cuán cobarde es la faena de contar á una madre cómo se mueren los hijos de su alma.

Pero ha llegado la hora de pelear cuerpo á cuerpo y de cerrar el paso á la calumnia. El honor del jefe del Estado merece consideraciones de que viene careciendo y el agravio lanzado contra aquellos que no pueden defenderse, vie-

ne á caer de lleno sobre cuantos presumes de vivir en el servicio de la Monarquía.

Es muy cómodo recibir mercedes, vivir de la munificencia regia, explotar la generosidad de los príncipes, pasear las casacas bordadas, enseñar el pecho cubierto de bandos y de cruces, lucir espadas ociosas en la defensa del jefe de la gran familia militar, todo eso es muy cómodo; pero si el amor á la Monarquía queda limitado á esas aparatosas funciones de teatro arcaico, vamos á venir á la triste conclusion de que somos los monárquicos quienes mueren y quienes entregan cobardemente al enemigo las sagradas representaciones de su idea.

Allá va la advertencia y el estímulo, y venga de todas partes la accion y el entusiasmo. La Monarquía necesita propagandistas, la Monarquía necesita defensores. No basta con amarla platónicamente; es preciso ampararla de todo escarnio.

¿Con qué títulos me adelanto yo en esta empresa? Con los mas humildes, y hasta diré que menos políticos. No he pisado jamás, ni siquiera cuando la obligacion me lo imponía, las escaleras de Palacio; he tocado alguna vez las fronteras del atrevimiento, elevando mi modesta advertencia y recogiendo impresiones populares de dolor ó de protesta; jamás di mi pluma á la lisonja cortesana, ni besé las manos de los reyes, ni doblé la rodilla en su presencia.

Mis títulos son los que puede ostentar cualquier español adante, y como un día defendí el honor de un republicano á quien pretendía rescindir un tribunal de aristócratas, así protesto hoy contra la cobarde campaña que pretende salpicar con el barro inmundó de las calles la augusta representacion de la patria.

No es una empresa política, ni siquiera un desahogo de convicciones genuinamente monárquicas; es un sencillo latido romántico que me baja del corazón hasta la pluma.

ADOLFO SUÁREZ DE FIGUEROA.

Información militar

Madrid 27.

EL PRESUPUESTO

Esta ya casi terminada su redacción, y se cree que dentro de dos ó tres días podrá remitirse al ministerio de Hacienda el anunciado avance de él.

Respecto á la cifra á que ascienda, guárdase en el ministerio de la Guerra reserva extraordinaria, pretextándose no conocerla aún de un modo definitivo. Sin embargo, nos parece que no erraremos mucho si insistimos en lo que indicamos hace algunos días, esto es: en que oscilará entre los 146 y los 147 millones, ó sean de siete á ocho menos que el proyecto del general Linares.

Ase úrase en el palacio de Buenavista que quedarán atendidos en el presupuesto los servicios mas esencia-

les, introduciéndose á la vez algunas economías en otros menos necesarios.

Respecto á la visita que hizo ayer el subsecretario, señor general La Cerda, al presidente del Consejo, no se comprende que haya causado la extrañeza reflejada por algú periódico, pues tratándose de una consulta sobre puntos de orden secundario, no era indispensable que fuese en persona el ministro, á la sazón ocupado en otros asuntos urgentes.

EL CUPO DE 1903

Como se ha anunciado, será de 60.000 hombres sobre la base de unos 124.000 á 125.000 mozos declarados soldados útiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento, ó sea sobre el 48 1/2 por 100; de manera que los pueblos vendrán á dar algo menos de un soldado por cada dos mozos útiles.

Por ejemplo: el que tenga declarados 200 de éstos, dará 97; el que tenga 20, entregará 9, mas la eventualidad de 7 décimas, y así todos en análoga proporcion.

De los 60.000 llamados, sólo formarán parte del cupo de 1903, dos quintas partes, ó sean 24.000, con arreglo á lo que dispone la ley de 21 de Diciembre de 1901, se incorporarán á filas en Febrero próximo. Los otros 36.000 de este año quedarán para ingresar en 1905 con parte de los de 1904. Llegándose así á que el año 1906 no haya quinta y puedan ser alistados en 1907 los mozos de veintitún años de edad en vez de los de veinte, como sucede ahora.

De los 48.000 que en realidad forman el cupo de este año, si se redimen diez ó doce mil, quedan unos 36.000 para servir personalmente.

LOS ALCANCES

Es exacto que aún faltan para ajustar cerca de 50.000 individuos de tropa, en su mayoría pertenecientes á Cuerpos cuya documentacion se ha extraviado en todo ó parte, y no pocos procedentes de los que, por haber servido en varios regimientos, son mas difíciles de ajustar.

Pero están liquidados ya mas de 180.000: unos, por haberse acogido al decreto que concedió un duro por mes de campaña, y los mas por haber terminado las Comisiones liquidadoras los ajustes.

No todos, sin embargo, percibieron sus alcances, pues los pedidos de fondos en que se les incluyera no fueron abonadas todavía por el Tesoro. De manera que no existe el temor, por algú señalado, de que pueda la Hacienda entregar fondos, y éstos no llegar á los interesados por retraso en los ajustes, puesto que mientras aquella va satisfaciendo los pedidos hechos, tienen tiempo las Comisiones liquidadoras para ir terminando sus tareas.

Respecto al abono por suministros, no se efectúa por las Comisiones liquidadoras, que se limitan á examinar los

créditos, sino por el ministerio de Hacienda, y desde hace muchos meses está suspendido su pago.

PARA LOS ESTUDIANTES

La disciplina académica

En la «Gaceta» del 26 se inserta una real orden circular que el ministro de Instrucción pública dirige á los rectores de las Universidades. Está encaminada á evitar los alborotos estudiantiles con la consiguiente falta de asistencia á las clases, que con tanta frecuencia se repiten todos los años y que son causa, juntamente con la negligencia de algunos profesores, los menos por bicia de la clase, y la abundancia de fiestas y vacaciones oficiales—en el curso anterior hubo cátedras en las que durante los ocho meses solo pudieron dar clase los profesores cincuenta ó sesenta días—de que al terminar el año se encuentran los alumnos tan escasos de instrucción como si no hubieran acudido á los centros docentes.

Todos estos vicios y otros de no menor importancia hay que corregir si se quiere que dé buenos resultados la enseñanza. La real orden á que nos referimos marca un principio de partida en este sentido y merece ser tenida en cuenta por catedráticos y alumnos.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 25 de mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Únicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos en que se hallaren enfermos, siempre que hubieren presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están puestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, que se estimara necesaria.»

Si, hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso, y se pasará el auto de culpa á los tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina,

individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimiento, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.»

CIRCULAR SOBRE LA PRENSA

Ayer se publicó una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, á todos los representantes del Ministerio público, concebida en estos términos:

«Dispone en su artículo 14 el Código Penal que solamente se reputarán autores de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicados. Añade el artículo que si éstos no fueran conocidos ó no estuvieran domiciliados en España ó estuvieran exentos de responsabilidad criminal, con arreglo al artículo 8.º del Código, reputarán autores los directores de la publicación, que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados.

«En defecto de ellos se reputarán autores á los editores, de conocido domicilio en España y no exentos de responsabilidad criminal, según el artículo anteriormente citado, y en defecto de estos los impresores.

«La ley de Enjuiciamiento Criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar el lazo que á los tribunales tiene de la habilidad de las defensas, en el artículo 816, después de preceptuar las medidas preventivas y urgentes en los sumarios incoados á causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente á averiguar quien haya sido el autor real del escrito ó estampa, con cuya publicación se hubiere cometido el delito. En su artículo 819 establece que cuando no pudiese averiguarse quien sea el autor real del escrito ó estampa por hallarse domiciliado en el extranjero ó por cualquiera otra causa de las especificadas en el Código Penal, no pudiese ser perseguido, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables por el orden establecido en el artículo referido del indicado Código.

«Y como si esto no fuera bastante, la ley, en su deseo de encontrar la realidad de los hechos sobre los artificios, otorga á los tribunales la facultad de apreciación amplísima en virtud de la cual y según el art. 820 se declara que no será bastante la confesión de un supuesto autor para que se le tenga como tal, y para que no se dirija el procedimiento contra otra persona, si de las circunstancias de aquella ó de las del delito, resultasen indicios bastantes para creer que el confeso no fué el autor real del escrito ó estampa publicados.

«También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de Policía de Imprenta que la «Gaceta» publicará una circular del fiscal del Tribunal Supremo dictando reglas para exigir responsabilidad á los periódicos en aquellos casos en que tengan testafierros (son palabras del ministro) y otras para los en que cualquier diputado, abrigándose con la inmunidad parlamentaria, ampare escritos de la prensa.

CIRCULAR DE HACIENDA

En breve publicará la «Gaceta» una circular de Hacienda, dirigida á los delegados en provincias, para la más estricta y celosa observancia del decreto sobre tramitación de expedientes.

Se les ordena que á fin de mes sean remitidos al ministerio, por el delegado de cada provincia, los antecedentes necesarios para publicar en el periódico oficial una relación exacta y completa, no solo de los expedientes de trámite ordinario ingresados y despachados durante los treinta días precedentes en cada Delegación, sino también los incoados por defraudaciones de riqueza.

MULTA

Los señores Vocales asociados que dejaron ayer de concurrir á la sesión que celebró la Junta Municipal, han sido multados con 16 pesetas, y parece que lo serán imponiéndoles doble multa á los que tampoco concurren á la sesión que la propia Junta Municipal ha de celebrar el miércoles de la próxima semana día 2 de Septiembre.

EL CINEMATÓGRAFO

Continúa con satisfacción exhibiendo su rica colección de vistas y películas en el salón-casino de «El Consey».

Anoche hubo un lleno, ocupando todas las localidades los señores concurrentes.

El espectáculo resultó magnífico mereciendo los incesantes plácemes del público, que no se cansa de admirar no solo el prodigioso invento, sino también la limpieza y naturalidad de los trabajos que se le ofrecen.

Además se dieron algunos números como de regalo.

Para complacer al público que no pudo asistir anoche á la representación, los Sres Nicolás y Conesa han resuelto dar esta noche otra función extraordinaria, en la que se exhibirán las más notables películas.

El programa va inserto en el lugar correspondiente de este número.

El vapor «Menorquin» ha sido hoy portador de 15 cabezas ganado cabrío y 20 lanar para el abasto de esta población.

La Comisión Provincial y el Ayuntamiento de Palma se enteraron del oficio de gracias que el Sr. Alcalde accidental de esta ciudad dirigió á ambas corporaciones á raíz de las ferias y fiestas realizadas en aquella ciudad, y á las que asistió nuestra banda municipal, por el cariñoso acogimiento que dispensaron á los individuos que componen la expresada banda.

El conocido farmacéutico de Barcelona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Poción y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito, seguro en toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

La casa que D. Rafael Pons tiene establecida en Palma, productora de géneros de lencería para camisas, equipos para novios y otros usos de la indumentaria y la elegancia, va todos los días extendiendo la lisonjera fama que en dichos ramos goza, y exporta sus confecciones á muchos puntos de España y hasta del extranjero, sosteniendo ventajosamente la competencia con los más acreditados centros de confección.

Está además condecorada dicha casa palmesana con premios y medallas adquiridas en exposiciones, en que sus géneros han ocupado puestos ventajosos al lado de los que procedían de los grandes centros productores que imponen la moda en las grandes capitales.

El representante de dicha casa en esta ciudad es nuestro amigo D. Francisco Rotger, dueño del establecimiento de novedades instalado en la calle Nueva.

En dicho establecimiento se puede cotejar la veracidad de lo que decimos, pues existe un precioso surtido de géneros en lencería, camisería, trousseaux

y canastillas, confeccionados en la casa de D. Rafael Pons de Palma, pudiéndose admirar sus labores y congratularse de que en Palma existe mereciendo el cada día creciente favor del público, habiendo alcanzado ser actualmente un venero de riqueza para dicha capital y una honrosa distinción para su fundador y colaboradores, lo cual nos complace consignarlo y nos congratulamos haya establecido una representación en nuestra ciudad, que rinde constante homenaje al bello arte del vestir.

AVISO Á LOS CONTRIBUYENTES

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el próximo lunes 31, termina el plazo para hacer efectivas, sin recargo, las cuotas de la contribución, correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Anteanoche falleció en el Hospital de Barcelona, uno de los heridos y tripulante del vapor «Canalejas» de resultados de la explosión de la caldereta, de que ya tienen noticias nuestros lectores. — (E. P. D.)

A bordo del vapor «Lulio» llegó ayer á Barcelona y salió por la noche en el expreso para Madrid, el ex-ministro de la Guerra, general Weyler.

Han salido de Cádiz para Plymouth el crucero alemán «Cormoran»; el austriaco escuela de marinería «Cerita» para Tánger; y para Lisboa el griego «Amiral Miaoulis», debiendo visitar los tres referidos buques, varios puertos de España.

EL VALLE DE ANSÓ

El pintoresco y patriarcal valle aragonés cercano á la nación francesa, con sus encantos naturales y los que le presta la tradición de sus costumbres y lo bravo de su fauna y de su flora, dan lugar á nuestro colega «Blanco y Negro» para presentar en su número de esta semana un curioso trabajo avalado con tres hermosos dibujos á todo color hechos por Carlos Vazquez.

Andrade firma un dibujo reproduciendo fielmente las murallas ciclópeas de Tarragona, y además contiene también el número un excelente texto en el que descuellan las firmas del marqués de Villasinda, Castell, Casero y otros; notables informaciones fotográficas de Sierra, historieta de Cilla y cuatro planas de actualidades en que recoge lo más saliente de la semana.

En el «Menorquin» ha llegado esta mañana el Rdo. P. José M.º Marmó, Director de la Escuela Salesiana establecida en Ciudadela, acompañado de un joven obrero salesiano que posee con perfección los idiomas francés y alemán con los que se propone dar lecciones á los alumnos que se presenten en dicho establecimiento de enseñanza.

Dicho joven cursa y se prepara para entrar en la carrera eclesiástica.

A las diez de esta mañana dichos señores han salido para Ciudadela.

En el propio buque lo han efectuado también el coronel del Parque de Artillería de esta plaza Sr. D. Leopoldo Garrido, acompañado de su hijo.

También ha llegado el teniente del batallón de Artillería D. Ramiro Lopez.

DESTINOS

Artillería.—Al teniente coronel director del Parque de Génova nuestro paisano D. Gabriel Olivar se le ha concedido el reemplazo con residencia á Barcelona.

A los capitanes del batallón de esta plaza D. José Fernandez de la Puente se le ha destinado al sexto depósito de reserva de Artillería: á D. Francisco Espinosa de los Monteros á la maestranza de Sevilla: á D. Miguel Fajardo Molina al 12.º regimiento montado, y á D. Francisco Franco Cuadras, D. Teodoro Montero y Torres y D. José Perogordo y Camacho al batallón de plaza de esta isla.

A los tenientes D. Juan Sidro Herrera al quinto regimiento montado: don Fernando Roldán Diaz al segundo regimiento de montaña: D. Ricardo Muntiel Tamayo al noveno regimiento montado: D. Julián Durán Salazar al octavo regimiento montado: D. Francisco Caso Suarez al segundo regimiento montado, y D. Antonio Leon, D. José de la Cruz, D. José Freyre, D. Adolfo Cano, D. Santiago Freyre, D. Angel Magdalena Gallifa y D. Luis Busquets al batallón de plaza de Menorca.

En el anejo pueblo de San Luis, celebra mañana la parte cívico popular de la fiesta que anualmente dedica á su excelso Patrono y Titular.

Cuéntase con elementos bastantes para que los festejos resulten lucidos y revistan las carreras interés general.

La concurrencia promete ser numerosísima, y son muchas las familias que han salido hoy de esta ciudad para dicho pueblo.

El casino «El Progreso» situado en el Coso de la citada población, tendrá desde esta noche y durante los días de mañana y lunes, abierto al servicio público su acreditado restaurant, bien abastecido de manjares, vinos y bebidas, á precios equitativos al alcance de todas las fortunas.

CARRERAS DE CINTAS

El «Centro Ciclista Mahonés» en B. L. M. que hemos recibido, se complace en participarnos que habiendo sido invitado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad á contribuir con unas carreras de bicicletas al mayor esplendor de las próximas fiestas de Nuestra Sra. de Gracia, la Junta ha tenido á bien acordar, que en la tarde del día 6 del próximo Septiembre, empezando á las 4 y media en la plaza de la Esplanada y en la pista que al efecto se construirá, se celebren unas carreras de cintas destinándose cinco premios con la distribución siguiente:

PRIMERA CARRERA

Primer premio, un objeto en arte del valor de ptas. 50; Segundo id., id. id. 30; Tercer id., id. id. 20.

SEGUNDA CARRERA

CICLISTAS MENORES DE 16 AÑOS
Primer premio, un objeto de arte del valor de ptas. 15; Segundo id., id. id. 10.
El primer premio de pesetas 50 será exclusivo para los socios del «Centro Ciclista Mahonés». Los que deseen inscribirse como á tales, podrán hacerlo hasta las nueve de la mañana del mencionado día en que sean admitidos, procediéndose acto seguido al sorteo de los puestos que deberán ocupar los corredores.
Los corredores que deseen tomar parte en las carreras deberán hallarse inscritos en la lista que obra en poder

del conserje, como también sujetarse á las condiciones y Reglamento por el cual se han de regir las citadas carreras cuyos documentos están de manifiesto en el local que ocupa dicha Sociedad, Doctor Orfila, n.º 12, debiendo vestir traje ciclista.

La Comandancia de Marina llama á los inscriptos de la quinta de 1899, para hacerles entrega de sus pases á la Reserva y recogerles el documento provisional que se les entregó en Enero de este año.

Píaceme manifestarles que hace mucho tiempo sufría una enfermedad grave del estómago, no encontrando alivio con medicamento alguno hasta me aconsejaron tomar las Píldoras de Vida del Dr. Ross. Con ellas me he curado por completo, por lo que aconsejo á todos para que las tomen.
Antonio Gras, Barcelona.

Ayuntamiento de Mahon

Programa de fiestas de Ntra. Sra. de Gracia

Domingo 6 Septiembre 1903

A las 6 mañana.—Repique general de campanas.

A las 8 id.—Inauguración de la Feria en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras).

De 4 y media á 6 y media tarde.—Carreras de cintas con bicicleta en la Esplanada, dirigidas por el «Centro Ciclista Mahonés».

A las 9 noche.—Iluminación y rosa eléctrica luminosa en las Casas Consistoriales.

Coros en la Plaza de la Constitución cantados por el orfeón «Lo Progrés» y acompañados de orquesta.

Suelta de globos en la Esplanada.

Música en el Paseo de Isabel II.

LUNES 7

A las 6 mañana.—Repique general de campanas.

Disparo de morteretes.

Diana militar por las calles de la población.

A las 10 id.—Repartición de premios á los alumnos de las Escuelas públicas en el Teatro Principal, cuyo acto será amenizado por la banda del Ayuntamiento.

A las 4 tarde.—Regatas de guayros en el puerto, bajo las condiciones que publicará la «Liga Marítima» de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina.

De 4 y media á 6 y media tarde.—Música en el Paseo de la Alameda.

Regatas humorísticas con esquifes, téguinas y cubos frente al mismo.

A las 9 y media noche.—Disparo de un castillo de fuegos artificiales en la Plaza de la Esplanada.

MARTES 8

A las 6 mañana.—Repique general de campanas.

Disparo de morteretes en la Plaza de Constitución.

A las 12 id.—Socorros extraordinarios á los pobres que amparan los Establecimientos municipales y la Beneficencia Domiciliaria.

A las 3 tarde.—Regatas de místicos en el puerto en las cuales se disputará el premio del CAMPEONATO creado por la «Liga Marítima», además de lo ofrecido por el Ayuntamiento.

A las 3 y media.—Carreras de caballerías en el Coso Nuevo.

De 4 y media á 6 y media tarde.—Música en el Paseo de la Alameda.

A las 9 y media noche.—Cinematógrafo público en la Plaza Esplanada.
Mahon 29 Agosto 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Mercadal y Pons.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 28. El presidente del Consejo de mi-

nistros ha asegurado á los periodistas que los príncipes de Asturias acompañarán al Rey en el viaje, que comenzará mañana.

Con Don Alfonso no irá otra representación del Gabinete que el ministro de jornada señor conde de San Bernardo.

El Sr. Villaverde no tiene aún decidido cuándo ni dónde se unirá á la comitiva régia.

Madrid 28.

Bajo la presidencia del Sr. Llano y Persi celebraron anoche los republicanos una reunion en la Fuente de la Teja, en la que se pronunciaron vehementes discursos que fueron muy aplaudidos.

Dos de los que hicieron uso de la palabra fueron detenidos por no ajustarse su peroracion al asunto que debía tratarse en la reunion y, otro, el Sr. Alzola, fué conducido al Juzgado por haber dado un viva que el delegado de la autoridad consideró subversivo.

Madrid 28.

Huesca.—Según parece, el Rey, de paso para Jaca, llegará á ésta el día 2 de Septiembre para regresar el 8.

En Jaca se hacen muchos preparativos para que resulte digno el recibimiento de Su Majestad, así como en ésta, en la que se levantará un arco de triunfo en la estacion.

Madrid 28.

El ministro de la Gobernacion ha comunicado al Sr. Villaverde que se halla solucionada la huelga iniciada en el personal de los ferrocarriles andaluces.

Madrid 28.

Gibraltar.—Ha llegado la escuadra inglesa del Mediterráneo de las maniobras que verificó en aguas de Lagos.

El objeto principal de ellas ha sido dar ocasion al almirante para revisar las fuerzas de que dispone.

Los 25 acorazados y los 48 torpederos hicieron después tácticas y evoluciones, para apreciar las condiciones de cada barco y de sus dotaciones.

Madrid 28.

París.—El Gobierno turco ha encargado con urgencia á las fábricas alemanas 250.000 kilos de pólvora sin humo.

Esta noticia ha causado gran alarma por indicar que Turquía teme serias complicaciones.

Madrid 28.

Han celebrado una detenida conferencia el Sr. Villaverde y el ministro de la Guerra.

En la conferencia han quedado ultimados los detalles del presupuesto de Guerra, si bien la cifra total de éste no se ha hecho pública todavía.

Madrid 28.

Por consecuencia de la visita de inspeccion girada á la Delegacion de Hacienda de Granada, el minis-

tro Sr. Gonzalez Besada ha decretado la cesantía de once empleados.

La reforma sobre plazo para la resolucion de expedientes é incompatibilidad de empleados dá buenos resultados; tres funcionarios que á la vez eran agentes de negocios han dimitido y se espera que lo harán algunos más.

Madrid 28.

París.—En Gables de Olonne la expulsion de los redentoristas por las autoridades, auxiliadas por la tropa, ha dado lugar á escenas desagradables.

Después de derribar barricadas que habían levantado, fué preciso obligar á los religiosos á descender de los tejados donde se habían refugiado.

Hay cinco detenidos y entre ellos el cura del pueblo, que apedreó á los gendarmes.

Madrid 28.

El Sr. Villaverde cree que sus servicios son mas necesarios en Madrid que acompañar á S. M. el Rey en las visitas que está varificando á diferentes provincias.

Madrid 29.

Cádiz.—El ministro de Marina ha visitado la factoría de tablones de «La Trasatlántica», diciendo á los que le acompañaban: «en esta factoría hay mucho que copiar para nuestros arsenales».

Asistió el Sr. Cobián al acto de poner la quilla á un barco, trabajando en la faena centenares de obreros.

Después visitó «La Constructora Naval», paseó por el barrio en que viven los obreros y por la noche concurrió á la funcion del Teatro.

Madrid 29.

Melilla.—Se han visto pasar por el campo un grupo de moros, llevando en expuertas 22 cabezas.

Marchando en el interior del grupo se veían unos treinta prisioneros.

Dícese que han desertado tres mil soldados del Sultán que servían en la caballería.

Madrid 29.

En la calle Imperial riñieron anoche dos carreteros, hiriéndose ambos de arma blanca, los cuales quedaron gravemente heridos.

La fecha para la reunion de las Cortes depende del viaje del Rey á Zaragoza.

Madrid 29.

San Sebastián.—Al salir el tren régio para Logroño el público ovacionó al Rey, quien antes de pasar al tren revistó la compañía encargada de tributar á S. M. los honores de ordenanza.

Es seguro que el señor Villaverde, cuando regrese el Rey, saldrá á su encuentro, deteniéndose al efecto en Valladolid.

Madrid 29.

Se ha enviado á San Sebastián para la firma del Rey, el decreto nombrando Director general de Hacienda, el Director cesante de Propiedades Sr. Villalobos Subirosa.

Madrid 29.

Se desmienta el rumor de haber sido asesinado el cónsul americano en Beyruth; pues al dispararle faltó el tiro quedando aquél ileso.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metallica, luxosamente litografiada conte nint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Her eros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —La Degollacion de San Juan Bautista y Stos. Adolfo y Sabina.

Santo de mañana.—Stos. Celedonio y Rosa de Lima virgen

Cultos —Mañana, Dominica 13ª después de Pentecostés, quinto domingo de Agosto, en Sta. María Misas desde las 4 y media; a las 10 la mayor con homilia sobre el propio Evangelio; a las 11 la Misa última. Por la tarde canto de Vísperas y Completas y rezo del Stmo. Rosario.

En el Carmen Sagrada Comunión para los jóvenes de S. Estanislao; a las 10 la Misa mayor con el Sagrado Evangelio predicado. Por la tarde exposicion de S. D. M. desde las 3 y media hasta las 5, continuando la Oracion de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Rosario, Estacion, Sagrado Trisagio y Reserva.

En S. Francisco de Asís Misa y Comunión a las 7 para los jóvenes del turno de S. Tarsicio; a las 9 la Misa de la tropa; a las 10 la mayor con homilia sobre el Evangelio de la Dominica. Por la tarde canto de Vísperas; a las 4 se manifestará el Señor hasta las 5 y media, practicándose los padosos cultos de reglamento que los Tarsicianos dedican a Jesús Sacramentado.

En el Asilo Calabria Misa y Sagrada Comunión a las 7 para las esclavas de la Vir-

gen de los Dolores; a las 9 Misa mayor con solemnidad. Por la tarde se dará fin al piadoso Triduo que se ha consagrado a Nuestra Sra. de la Consolacion con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-Regente del Carmen.

En S. Antonio Abad continúa el devoto Novenario dedicado anualmente a la gloriosa Emperatriz Sta. Elena por sus devotos.

El lunes termina en el Carmen la Oracion de las Cuarenta-Horas, procesion claustral, bendicion con el Stmo. Sacramento y solemne reserva.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 r.

4 por ciento interior.	77'75
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96 80
Carpeta provisional amor	00'00
Acciones Banco España.	470'00
Comp. Arrend. Tabacos.	435'00
París a la vista.	37'80 a 00'00
Londres a la vista.	34'62 a 34'65

Imp. de M. Parpal.

Casa EL MAHONÉS (Ca '1 BECO)

(FUNDADA EN 1820)

12, Calle de San Luis (COS), 12

SAN LUIS

El dueño del citado establecimiento pone a conocimiento de sus numerosos parroquianos y al público en general que, con motivo de las próximas fiestas que celebrará el pueblo de San Luis, tiene organizado un servicio completo de cocina a cargo del inteligente y reputado cocinero mahonés José Vidal.

En esta casa, acreditada con tantos años de existencia, por la limpieza y esmero tradicional en el servicio y por la economía compatible con la bondad de los alimentos, encontrarán los gustos más refinados toda clase de fiambres, embutidos, conservas, dulces, vinos, licores y refrescos. Desde la fina mortadela al chorizo extremeño. Desde el vino tinto y el añejo del País al rico Champagne. Y para que nada falte bebidas heladas y una Ginebra de más de 50 años.

EL BECO, siempre complaciente con el público, tiene alquilada una dependencia contigua a su establecimiento en donde los ciclistas podrán depositar sus máquinas con toda seguridad, encontrando los aparatos necesarios para reparar de momento cualquier avería; esto son: bomba, llaves, parches y carburo.

Para colmo de comodidades a los turistas, que le honren con su asistencia, sin salir del café encontrarán Barbería, y a quien le moleste el calor (¡si lo hace!), tendrá la ventaja de comer y beber en el gran patio cubierto de lona y alumbrado EXPLENDIDAMENTE.

¡A ca '1 Beco Señores!

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

FEMENIA

Establecimiento fundado en el año 1869

Novedad en marcos "Fashionable"

RETRATOS DESDE 1 REAL VELLÓN A 5 DUROS

Se retrata todos los días:

Laborables, de 9 a 12; festivos, de 9 a 1 tarde.

Este taller fotográfico está abierto desde las 9 mañana hasta las 6 tarde, los días laborables y los festivos, desde las 9 a 1 tarde.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina a la calle del Norte.

TALLER FOTOGRAFICO: MIRANDA NÚM. 4

RHUM QUINQUINA

Higiene del cabello, baño y tocador.

0'75 PESETAS BOTELLA.

30, ARRAVALETA, 30

MUEBLES

Hay para vender algunos muebles en la calle Portal de Mar, n.º 18.

Horas: de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

OBRA DE BARRO

En la calle Menor núm. 21 del pueblo de Alayor, se encontrarán tejas, baldosas, cántaros, tinajas, jarras, etc., etc., todo confeccionado en la Alfarería de la carretera vieja de dicho pueblo, propiedad de Juan Sintés Montañés.

Precios económicos.

PARA VENDER

Lo están unos armarios y todos los demás enseres para una tienda de comestibles.

Informarán en la calle de las Moreras, núm. 27.

MUEBLES

Los hay para vender en la calle de S. José, núm. 10.

EN VENTA

Lo está el Cafetín, con todos sus enseres, de la calle del Castillo, n.º 93.

También se venderán varios muebles.

Informes en el mismo.

MOLINO

Se desea vender uno situado en la calle Cos de Gracia y que está en muy buenas condiciones. Se dará por un precio módico.

Para informes, Portal de Mar, núm. 15.

Casino Cassey

Cinematógrafo Moderno

Nicolás y Conesa

FUNCION MONSTRUO para hoy sábado

HORA Y MEDIA DE DURACION

Se empezará a las 9 y media y terminará a las 11 en punto.

A fin de complacer al numeroso público que no pudo presenciar anoche la función monstruo, los dueños del Cinematógrafo han resuelto dar esta noche otra exhibición de películas que de seguro han de ser aplaudidas.

Hélas aquí:

- 1.º El Giego en la Alameda.
- 2.º Mudanza al amanecer.
- 3.º Panorama en el Sena.
- 4.º Mantel mágico.
- 5.º Hombre cañón.
- 6.º Maniobras militares.
- 7.º Instruccion de Quintos.
- 8.º Garas y muñecas.
- 9.º Napoleón Bonaparte.
- 10.º Revista de tropas.
- 11.º Muy deprisa.
- 12.º Vella Otero.
- 13.º LOS OMES.
- 14.º Imposible bañarse.
- 15.º Las tentaciones del diablo.
- 16.º Corrida de Toros.
- 17.º Girolo de la muerte.
- 18.º Hada de la Primavera.
- 19.º Litets Pick.
- 20.º Baile en el Real.

Precios

Preferencia, 40 céntimos de peseta.
Público, 25 id.
Medias, 15 id.

Ministerio de Cultura 2011